



# ALHAMBRA

---

## UNIFIED SCHOOL DISTRICT

En los últimos meses, es posible que haya escuchado información en los medios acerca de la Ley de la Juventud Saludable de California, el Marco Curricular de Educación para la Salud 2019 y la Ley de Educación FAIR. El Distrito Escolar Unificado de Alhambra está cumpliendo con la Ley de la Juventud Saludable de California, el Marco Curricular de Educación para la Salud 2019 y la Ley de Educación FAIR de las siguientes maneras:

1. La Ley de Jóvenes Sanos de California exige que los estudiantes de los grados 7 a 12 reciban educación integral sobre salud sexual y educación sobre prevención del VIH al menos una vez en la escuela intermedia y una vez en la escuela secundaria. El Distrito Escolar Unificado de Alhambra enseña educación integral sobre salud sexual a estudiantes de 8º y 9º grado.
2. La educación integral en salud sexual y prevención del VIH puede enseñarse en los grados K-6. El contenido que se requiere en los grados 7-12 también se puede incluir de una manera apropiada para su edad en los grados anteriores. (EC §§ 51933, 51934 (b).) El Distrito Escolar Unificado de Alhambra proporciona a los estudiantes de 5º grado instrucción en crecimiento humano, desarrollo y salud sexual.
3. El Distrito Escolar Unificado de Alhambra usa el plan de estudios Teen Talk (Charla con Adolescente) y Puberty Talk (Hablar de Pubertad) publicado por Health Connected, uno de los tres planes de estudio aprobados por la Junta de Educación del Estado de California, para enseñar educación integral sobre salud sexual a estudiantes de 5º, 8º y 9º grado.
4. La Ley de Jóvenes Sanos de California exige que la educación sobre salud sexual sea apropiada para el uso con estudiantes de todos los géneros y orientaciones sexuales (EC § 51933(d)) y establece claramente que parte de la intención de la ley es "proporcionar a los estudiantes el conocimiento y las habilidades que necesitan para desarrollar actitudes saludables con respecto al crecimiento y desarrollo de los adolescentes, la imagen corporal, el género, la orientación sexual, las relaciones, el matrimonio y la familia ". (EC § 51930(b)(2).) La Ley de la Juventud Saludable de California también prohíbe las clases de educación de salud sexual que promueven prejuicios contra cualquier persona en base a cualquier categoría protegida por el Código de Educación § 220, que incluye género y orientación sexual reales o percibidos. El Distrito Escolar Unificado de Alhambra usa el plan de estudios de Puberty Talk y Teen Talk para enseñar a los estudiantes sobre orientación sexual y género/identidad de género a los estudiantes de 5º, 8º y 9º grado.
5. El Distrito Escolar Unificado de Alhambra notifica a los padres al comienzo del año escolar y/o dos semanas antes de comenzar la instrucción. El aviso informa a los padres que pueden revisar los materiales educativos escritos y audiovisuales utilizados en el curso integral de educación en salud sexual y educación para la prevención del VIH. Un padre/tutor tiene el derecho de excusar a su estudiante de todo o parte de la educación integral sobre salud sexual, educación sobre prevención del VIH y evaluaciones

relacionadas con esa educación a través de un proceso de consentimiento pasivo ("exclusión voluntaria"), excepto instrucción o materiales fuera del contexto de la educación integral sobre salud sexual, incluidas aquellas que pueden referirse a género, identidad de género, orientación sexual, discriminación, intimidación/acoso, relaciones o familia.

6. El Marco del Currículo de Estudios de Educación para la Salud de 2019 no exige lo que se debe o no se debe enseñar. El marco proporciona orientación a los maestros en el uso de lenguaje inclusivo en el salón de clases para que todos los estudiantes se sientan cómodos en la escuela. El marco ayuda a los maestros a proporcionar entornos de aprendizaje seguros y saludables, libres de acoso y hostigamiento. El único plan de estudios de salud del Distrito Escolar Unificado de Alhambra es Puberty Talk y Teen Talk, que se imparte en 5º y 8º grado.

7. La Ley de Educación FAIR, promulgada en 2012, requiere que los materiales educativos de *Historia-Ciencias Sociales* adoptados a nivel estatal o local incluyan cobertura de las contribuciones de las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales y personas con discapacidades a la historia de California y los Estados Unidos. El Distrito Escolar Unificado de Alhambra usa los siguientes libros de texto publicados en 2005 y 2007 para la instrucción de Historia-Ciencias Sociales en los grados 1º a 8º y no enseña sobre las contribuciones de las personas LGBTQ o las personas con discapacidades. El distrito seguirá el proceso de adopción de la Junta de Educación del Estado de California cuando se adopten nuevos libros de texto de estudios sociales.

8. Los libros de texto de Ciencias Sociales recientemente adoptados de la escuela secundaria están alineados con la Ley FAIR. K-8 adoptará libros de texto de Ciencias Sociales en los próximos años. Los padres/tutores no pueden optar para que sus estudiantes no participen de las lecciones que tratan sobre la orientación sexual. (Código de Educación de California § 51932(b).)

Si desea obtener más información acerca de la Ley de la Juventud Saludable de California, el Marco Curricular de Educación para la Salud 2019 o la Ley de Educación FAIR, visite los sitios web del Departamento de Educación de California.

*Ley de la Juventud Saludable de California: Preguntas frecuentes:*

<https://www.cde.ca.gov/ls/he/se/faq.asp>

Marco Curricular de Educación para la Salud 2019: <https://www.cde.ca.gov/ci/he/cf/> O <https://www.cde.ca.gov/ci/he/cf/cahealthfaq.asp>

Ley de Educación FAIR: <https://www.cde.ca.gov/ci/cr/cf/senatebill48faq.asp>